

Referencia: VEP14F001
Versión: 2
Fecha: 19 de julio de 2014
Destino: Consejo de Dirección
Consejo de Gobierno
Consejo Social
Claustro

PARTICIPACIÓN DE LA UCLM EN LA PROGRAMACIÓN FEDER 2014-2020

Contenido

1. Objeto	1
2. Antecedentes	1
3. Criterios de programación	2
4. Actuaciones seleccionadas	3
5. Nota final	5

1. OBJETO

El objetivo de este documento es informar acerca de las actuaciones que se han venido llevando a cabo respecto a la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en la definición del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, haciendo referencia también al Programa Operativo de Fondo Social Europeo (FSE).

2. ANTECEDENTES

El pasado 22 de diciembre de 2013 quedaron aprobados los reglamentos comunitarios para iniciar los trabajos de programación relativos a los denominados Fondos Europeos Estructurales y de Inversión para el periodo 2014-2020, que incluyen el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE), entre otros. La UCLM ha venido participando en el Programa Operativo FEDER 2007-2013 como organismo intermedio de segundo nivel con senda financiera propia, gestionando una ayuda de **26 millones de euros** para cofinanciar actuaciones con un coste subvencionable total de **32,5 millones de euros**.

Desde el inicio de este nuevo periodo de programación, la UCLM ha trasladado a la Dirección General de Estrategia Económica y Asuntos Europeos de la Consejería de Empleo y Economía el interés en mantener su participación como beneficiario con senda financiera propia en el FEDER y colaborar en la gestión del FSE con un mayor nivel de implicación en el nuevo periodo de programación 2014-2020.

La UCLM ha venido participando en las distintas fases de las que constaba la programación, tales como la definición de la *Estrategia RIS3 de Especialización Inteligente de Castilla-La Mancha 2014-2020* y la *Estrategia Regional para la Aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión 2014-2020*, aportando también información para la definición de los Programas Operativos FEDER y FSE de Castilla-La Mancha 2014-2020.

El 22 de julio de 2014 es la fecha límite para la remisión de los Programas Operativos regionales y nacionales por parte de las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España para el escrutinio de la Comisión Europea, momento a partir del cual se abrirá un periodo de negociación para concretar los programas definitivos. El resultado de este proceso de participación se concreta en que la UCLM mantiene su condición de beneficiario con senda financiera propia para gestionar **26** millones de euros en ayuda FEDER destinados a financiar actuaciones subvencionables por importe de **32,5** millones de euros y adquiere la condición de beneficiario de un programa completo con una ayuda FSE de **7** millones.

El informe que se presenta a continuación describe las actuaciones propuestas por la UCLM en el marco de la Estrategia Regional para la Aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión 2014-2020 que sirve de base para la elaboración de los Programas Operativos FEDER y FSE de Castilla-La Mancha 2014-2020.

3. CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

La programación del FEDER 2014-2020 ha estado condicionada por varios factores, tales como la reducción de las ayudas; la concentración temática que requería asignar la mayor parte de los fondos a cuatro de los objetivos planteados; la priorización de las actividades de transferencia tecnológica sobre las de investigación básica; la necesidad de que las propuestas en investigación y transferencia fueran coherentes con la RIS3 regional como condición ex ante; la mayor dificultad para programar actuaciones en materia de infraestructuras; la necesidad de que las acciones de los distintos proponentes estuvieran diferenciadas; y la participación de distintos agentes económicos y sociales en la valoración de las propuestas presentadas mediante procesos participativos vinculantes.

En este marco, el primer criterio utilizado por la UCLM ha pasado por programar actuaciones en los objetivos temáticos 1, 2 y 10, correspondientes a investigación, desarrollo tecnológico e innovación, tecnologías de la información y comunicación e infraestructuras de educación, habida cuenta de que algunas de las actuaciones en materia de investigación no podían ser programadas por la UCLM al solaparse con las

que la Consejería de Educación tiene previsto realizar con cargo a estos mismos fondos mediante convocatorias de proyectos y recursos humanos de las que la propia UCLM es beneficiaria final. La diversificación de la programación posibilita además la captación de senda no ejecutada por otros beneficiarios en los distintos objetivos temáticos.

La programación en el objetivo temático 1 se ha centrado en adecuar las propuestas en materia de infraestructuras científico-tecnológicas a los sectores estratégicos identificados en la RIS3 de Castilla-La Mancha, de manera que las propuestas de institutos de investigación realizadas por la UCLM no fueran descartadas por aplicación del principio de condicionalidad ex ante. La Estrategia RIS3 de Especialización Inteligente de Castilla-La Mancha 2014-2020 identifica la Aeronáutica, Agroindustria, Energía, Bioeconomía y Turismo como sectores estratégicos. Por lo que se refiere a las actividades de transferencia tecnológica, el criterio utilizado ha venido dado por programar diversas actuaciones en el ámbito de las actividades de la UCLM, habida cuenta de la priorización de este ámbito en este periodo de programación.

Al igual que en el objetivo temático 1, la programación en el objetivo temático 2 ha venido condicionada por la condicionalidad ex ante que define la Agenda Digital Europea y la Agenda Digital para España, de manera que las actuaciones propuestas se han centrado en los sistemas y aplicaciones de administración electrónica y la interacción con las empresas del sector TIC en el ámbito de la transferencia tecnológica.

Finalmente, las dificultades para programar actuaciones en materia de infraestructuras en este periodo han sido afrontadas reduciendo el coste subvencionable de algunas de las infraestructuras propuestas y desconcentrando la programación hacia el objetivo temático 1 mediante soluciones modulares en la construcción de los edificios.

En definitiva, los criterios de diversificación, condicionalidad y modularidad han servido para adecuarse a un contexto de programación mucho más restrictivo que el del periodo anterior, caracterizado además por una reducción global de fondos disponibles superior al 15% para la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

4. ACTUACIONES SELECCIONADAS

Las propuestas inicialmente planteadas por la UCLM conforme a los criterios descritos fueron sometidas a la consideración y la valoración de distintos agentes económicos y sociales integrados en mesas de participación social conforme al reglamento comunitario. Los participantes en estas mesas emitieron su opinión en forma de encuestas cuyas puntuaciones, una vez agregadas, determinaron el nivel de adecuación de las propuestas en función de las directrices contenidas en los reglamentos, el acuerdo de asociación y la estrategia regional.

Las propuestas que han superado el análisis técnico y han recibido una puntuación superior en las mesas de participación social han recibido una mayor asignación financiera en la redacción del Programa Operativo (Tabla).

0000000021 UNIVERSIDAD CLM	Subvencionable	Ayuda FEDER	Cofinanciación
Objetivo 01. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	12.370.000 €	9.896.000 €	2.474.000,00 €
0104000021 Instituto de Investigación en Aeronáutica (TO)	1.000.000 €	800.000 €	200.000,00 €
0105000021 Instituto de Investigación en Biofarmacia (AB)	1.000.000 €	800.000 €	200.000,00 €
0106000021 Instituto de Investigación en Biomedicina (CR)	2.800.000 €	2.240.000 €	560.000,00 €
0107000021 Instituto de Investigación en Biotecnología (TO)	800.000 €	640.000 €	160.000,00 €
0108000021 Instituto de Investigación en Tecnología de los Alimentos (CR)	900.000 €	720.000 €	180.000,00 €
0109000021 Instituto de investigación de Turismo (CU)	480.000 €	384.000 €	96.000,00 €
0110000021 Programa de creación de empresas SPIN-OFF	100.000 €	80.000 €	20.000,00 €
0111000021 Programa de creación de departamentos de I+D en empresas	300.000 €	240.000 €	60.000,00 €
0112000021 Programa de movilidad Universidad-Empresa	700.000 €	560.000 €	140.000,00 €
0113000021 Programa impulso patentes UCLM	540.000 €	432.000 €	108.000,00 €
0114000021 Programa plantas piloto	3.750.000 €	3.000.000 €	750.000,00 €
Objetivo 02. Tecnologías de la información y comunicación	13.880.000 €	11.104.000 €	2.776.000,00 €
02010100021 Programa de mejora de redes y servicios intercampus	530.000 €	424.000 €	106.000,00 €
02010200021 Programa Factoría de Software y Producción audiovisual	3.500.000 €	2.800.000 €	700.000,00 €
02010300021 Programa dotación equipamiento informático	4.700.000 €	3.760.000 €	940.000,00 €
02010400021 Programa e-UCLM	5.150.000 €	4.120.000 €	1.030.000,00 €
Objetivo 10. Infraestructuras de educación	6.240.140 €	4.992.112 €	1.248.028,00 €
0101000021 Programa de adaptación y accesibilidad campus UCLM	60.680 €	48.544 €	12.136,00 €
0102000021 Escuela de Arquitectura (TO)	1.061.900 €	849.520 €	212.380,00 €
0103000021 Facultad de Farmacia (AB)	2.123.800 €	1.699.040 €	424.760,00 €
0104000021 Facultad de Medicina (CR)	2.993.760 €	2.395.008 €	598.752,00 €
Total	32.490.140 €	25.992.112 €	6.498.028,00 €

5. NOTA FINAL

En el Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020 remitido para el análisis de la Comisión Europea, la UCLM mantiene la cuantía que gestionaba en el periodo 2007-2013 de **26** millones de ayuda FEDER para actuaciones por un importe subvencionable de **32,5** millones de euros.

La UCLM mantiene su condición de beneficiario con senda financiera propia y diversifica su programación al ámbito de las tecnologías de la información y comunicación y las infraestructuras educativas, reforzando así la cofinanciación de buena parte de las actividades que viene realizando y aumentando las posibilidades de captar fondos de otros beneficiarios que no puedan ejecutarlos.

Todas las propuestas de institutos de investigación presentadas por la UCLM han sido aceptadas al adecuarse a los sectores estratégicos definidos en el RIS3 de Castilla-La Mancha.

La UCLM gestionará además un programa completo por un importe subvencionable de **7** millones de euros en el marco del Programa Operativo FSE de Castilla-La Mancha 2014-2020, encontrándose en estudio la ampliación de esta participación hasta los **18** millones de euros en el momento de redacción del presente informe.